

Los empresarios favoritos

Varios casos han sido emblema de conflicto de interés, si no es que corrupción, entre el poder público y el empresariado. Uno de los más destacados, quizá el más evidente de años recientes, fue el caso de los sospechosos contratos asignados desde Pemex hacia la empresa Oceanografía, la cual —hasta hoy— sigue revelando componendas.

Las alertas habían sido más que evidentes incluso antes de estallar el escándalo: la mayoría de los contratos de Pemex con Oceanografía —propiedad de Amado Yáñez— fueron por ad-

EDITORIAL

judicación directa, es decir, sin que se permitiera a otras empresas demostrar que su calidad o precio era mejor por los mismos servicios. Así lo descubrió en 2005 la Comisión Encargada de Investigar a Oceanografía en la Cámara de Diputados. Además, desde la revisión de la cuenta pública de ese año la Auditoría Superior de la Federación (ASF) alertó irregularidades en la asignación de contratos.

No fue sólo un problema gubernamental. Las bajas calificaciones crediticias que Standard and Poor's (S&P) dio a Oceanografía —y el posterior retiro de información— advertían el riesgo de involucrarse con la empresa y, pese a ello, compañías siguieron asociándose con el irregular negocio.

Ahora, de acuerdo con un reportaje publicado hoy por este

diario, se revela que Martín Díaz Álvarez, a quien se le ha identificado como socio de Amado Yáñez, declaró que Oceanografía comenzó a recibir contratos de forma “inesperada, irreal e increíble” por la amistad de Yáñez con Mario Alberto Ávila Lizárraga, ex subdirector de Pemex.

Dice Díaz Álvarez: “Sé que tiene algunos otros negocios como varios yates que ha comprado específicamente para prestárselos a funcionarios de gobierno que creo que son tres”.

Cuando se abren juicios por colusión entre privados y funcionarios, lo más común es que unos pocos servidores públicos de nivel medio o bajo —y quizá gente operativa de las empresas— sea detenida. En este caso, tal vez por la notoriedad del asunto, a Yáñez sí se le dictó auto de formal prisión. Sin embargo, todavía está pendiente dilucidar toda la red de complicidades que permitió el libre funcionamiento de Oceanografía. ¿Era posible recibir tantos beneficios sólo por la amistad con un subsecretario? La colusión debió incluir a varias personas.

Las conclusiones por Oceanografía deben obtenerse cuanto antes. Al mismo tiempo legisladores y gobierno federal tendrían que buscar indicios de comportamientos similares que en este momento están ocurriendo. En cada administración pública hay empresarios “favoritos” y sólo hace falta indagar un poco para revelar que los contratos asignados a ellos conllevan también alguna especie de pago al generoso gobernante.